REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA GENERAL MORALES**, jurisdicción del cantón Cañar, provincia de Cañar, celebran con gran fervor cívico su aniversario de creación;

Que, surge la **PARROQUIA GENERAL MORALES** con el singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para generar iniciativas de progreso colectivo y fortalecer los valores identitarios del Ecuador;

Que, la Asamblea Nacional resalta el sentido de unidad y trabajo que plasma su población, orientado al engrandecimiento de la parroquia y la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA GENERAL MORALES**, jurisdicción del cantón Cañar, provincia de Cañar, motivado en la conmemoración de su **NONAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil dieciocho.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General